



POR LA CUAL SE RESUELVE DAR DE BAJA LA DEUDA GENERADA EN CONCEPTO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2025 POR EL UNIV. ADNAN ARIEL CARDOZO BRITOS, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 6.529.243, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2025

Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5174 del 02/06/2025 del Univ. ADNAN ARIEL CARDOZO BRITOS, con Cedula de Identidad N° 6.529.243, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, por el cual solicita la EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA MATRÍCULA correspondiente al primer semestre del año 2025.

En dicho periodo académico no ha cursado ninguna asignatura ni ha realizado inscripción alguna en materias que impliquen carga horaria activa. Su situación académica actual se limita a la regularización de tres exámenes finales pendientes, correspondientes al periodo anterior de matriculación, los cuales ya tiene habilitados.

El Informe de la Dirección Académica indica, que según registros emitidos por el Sistema Académico Acad5 el estudiante se matriculó en fecha 13/02/2025 a asignaturas optativas para cursar en el primer semestre académico 2025.-

La Dirección Administrativa informa que, en virtud a la solicitud realizada por el Univ. Adnan Ariel Cardozo Britos siempre que el sistema académico permita la habilitación para rendir las asignaturas, sin necesariamente estar matriculado en el periodo académico, no se observa mayores inconvenientes en otorgar lo solicitado.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DAR DE BAJA la deuda generada en concepto de matrícula correspondiente al Primer Semestre Académico 2025 por el Univ. ADNAN ARIEL CARDOZO BRITOS, con Cedula de Identidad N° 6.529.243, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA.-

Art. 2°: ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa realizar los trámites para el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo